Administrator-k idatzia
Osteguna, 2018(e)ko urria(r)en 04-(e)an 15:17etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Vasco,el jueves día 4 de Octubre de 2018.

El Pleno de Irun se declara contrario a la «política de alejamiento de presos tras el cese definitivo de ETA»

I. M. IRUN.Jueves, 4 octubre 2018, 00:23 El Pleno de la Corporación aprobó en su pasada sesión una moción que EH Bildu presentó recogiendo la solicitud de Sare, red ciudadana en defensa de los derechos de los presos vascos.

Elixabet Aragón Ibarra intervino desde el público para explicar el texto propuesto y recordar otro que, en la misma línea, el Ayuntamiento aprobó hace seis años. Con la aceptación de la moción, que se produjo con los votos favorables de PSE, SPI, PNV y Bildu y los votos en contra del PP, el Consistorio se mostró contrario a las «políticas de alejamiento» de presos «dentro del nuevo tiempo abierto tras el cese definitivo de ETA», y apeló «al cumplimiento de lo previsto en la Ley General Penitenciaria». El documento recogía la situación concreta de cuatro presos irundarras: Iratxe Sorzabal, Francisco José Ramada, Aitor Olaizola y Fermín Vila. El PP recordó durante el debate los crímenes por los que esas personas están en la cárcel.